Metepec, Estado de México, 8 de marzo de 2023.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, expresando nuestro respeto y felicitación a la conmemoración y celebración de este Día Internacional de la Mujer.

Vamos a dar inicio a nuestra sesión siendo las 13 horas con 7 minutos de este 8 de marzo de 2023 a esta que es nuestra Novena Sesión Ordinaria para lo cual le pido al señor Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico pido a mis colegas podamos omitir su lectura y en este apartado propongo agregar un punto al Orden del Día siendo el siguiente.

El punto 4 que sería aprobación del Pleno del Acuerdo mediante el cual se modifica el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Y de igual manera propongo agregar un punto 5 correspondiente al Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto suspende los plazos y términos para el trámite y desahogo de los procedimientos y medios de impugnación establecidos en la Ley de Transparencia y en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de nuestro Estado de México y Municipios los días 7 y 8 de marzo, hasta en tanto se restablezca el Servicio de Firma Electrónica.

Asimismo, pregunto si alguien más desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Vamos a darle el uso de la voz al Secretario, pero antes quisiera comentar que me han pedido al menos las Comisionadas y puede haber más intervenciones, tener un posicionamiento en Asuntos Generales al final de esta sesión, por lo cual le pido al señor Secretario tome nota para que desahoguemos estas intervenciones.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Tomo nota de las modificaciones al Orden del Día y de igual manera someto a su consideración dos propuestas de modificación.

La primera relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 14113 y 16685 en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones me permitan agregar un acuerdo de Ampliación de Plazo del Recurso de Revisión 6013 para proponer la procedencia de la Ampliación solicitada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 1 de marzo de 2023, para lo cual de no existir comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Como punto 4 tenemos listada la aprobación del Acuerdo mediante el cual se modifica el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En este Acuerdo se propone eliminar del Padrón de Sujetos Obligados al Instituto de Administración Pública del Estado de México y en su lugar incorporar al Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios.

En tal virtud le solicito al Secretario tome la votación para aprobarlo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se modifica el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Como punto 5 tenemos listada la aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto suspende los plazos y términos para el trámite y desahogo de los procedimientos y medios de impugnación que se establecen en nuestra Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en nuestra Ley de Protección de Datos Personales, los días 7 y 8 de marzo de 2023 y hasta en tanto se restablezca el Servicio de Firma Electrónica.

Es importante señalar que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el día de ayer nos informó que la infraestructura que soporta la Firma Electrónica que utiliza este Instituto ha sufrido diversas fallas que han imposibilitado el uso e implementación de la Firma Electrónica.

Siendo por cierto no exclusivo de nuestro Instituto, sino es un asunto que atañe a varias dependencias del gobierno del Estado de México de las cuales se está haciendo responsable el Sistema Estatal de Informática.

Por lo anterior toda vez que este Instituto no ha podido desahogar los procedimientos establecidos en las leyes de la materia, se propone suspender los plazos y términos los días 7 y 8 de marzo de la presente anualidad y hasta en tanto se restablezca el Servicio de Firma Electrónica, con la finalidad de que se realicen los trabajos para restaurar el servicio de la propia Firma y que el Instituto cuente con las herramientas tecnológicas adecuadas para el desempeño de sus funciones y así garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por ello le solicito al Secretario tome la votación para aprobar el presente Acuerdo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo previamente mencionado.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Procedemos al desahogo del punto 6 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les informo que en este primer bloque de proyectos de Resolución no se encuentran separados proyectos para su votación y discusión en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos listados en este primer bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de los proyectos que integran el bloque. Emitiendo un voto particular en el Recurso 15468 por la

clasificación del nombre, cargo y área de adscripción del servidor público en los casos que los procedimientos administrativos devengan de responsabilidades administrativas graves concluidas con Resolución absolutoria, al considerar que la entrega de la información transparenta siempre la gestión pública.

Es cuanto Secretario. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque emito voto particular concurrente en el engrose del Recurso de Revisión 342/2023 pues coincido con las consideraciones vertidas en el presente Recurso; sin embargo, desde mi punto de vista se debe reservar el número de placas de los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos derivados de las funciones conferidas a su cargo, ya que divulgar estos datos los haría identificables y dicha información podría ser utilizada por terceros, lo cual potenciaría una amenaza para su vida, seguridad y salud.

Y a favor de los demás Recursos de Revisión. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Haría voto disidente en el 14487 toda vez que desde mi punto de vista una solicitud de acceso a datos personales, aunque entre por el Sistema de Acceso a Información Pública debe resolverse con base en los principios y procedimientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Adicionalmente a que la incompetencia de la Secretaría de Salud Estatal, en este caso para poseer en su archivo información del IMSS es notoria, por lo que desde mi punto de vista no debía ordenarse ese acuerdo de incompetencia.

En el resto a favor, haciendo votos particulares en el 13569 ya que para ordenar la reserva de la información, desde mi punto de vista, es necesario analizar la causal de reserva del artículo 140 de la ley, así como la prueba de daño respectiva.

En el caso del 15468 también por la prueba de daño y porque se ordena clasificar el nombre de servidores públicos respecto a los cuales se determinó que no incurrían en responsabilidad administrativa ya que considero que no se afecta su imagen pública y sí se rinde cuentas sobre el resultado de las investigaciones.

Y, finalmente, en el 113 del 2023, ya que considero que la firma de servidores públicos que obra en los documentos que acreditan el nivel de estudios también debe ser pública toda vez que se emiten estos documentos con el objetivo de acreditar frente a terceros la preparación académica que tiene el titular.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. A favor de los Recursos, emitiendo un voto disidente en el Recurso 14487 porque a pesar de que dentro de la Resolución se argumenta que queda de manifiesto que el Sujeto Obligado no cuenta con competencia para atender el requerimiento por el particular y que por ende no se encuentra obligado a entregar la información requerida ante la falta de atribuciones para generar, poseer o administrar lo solicitado, se le ordena emitir el acuerdo de incompetencia.

Y emito voto particular en el Recurso 342 ya que de ser el caso que el documento que se entregue en cumplimiento a la Resolución contenga el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados vinculada al nombre del servidor público que lo tiene asignado, se considera que esta información debe ser considerada como reservada también por las manifestaciones que ya hizo mi compañera la Comisionada Sharon.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente le informo que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 14487 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno.

El resto de los proyectos de Resolución por unanimidad.

Y por lo que hace a los votos particulares emitidos por algunos integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias señor Secretario. Llegamos al punto 6.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de Sujetos Obligados.

Le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El punto 6.3 es relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Le pido también Secretario que omita su lectura y tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de Resolución listado en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El siguiente punto es el correspondiente a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Texcaltitlán por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo cual le pido Secretario que tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Sí Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del extrañamiento público a que hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Texcaltitlán por las razones ya expuestas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, para lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les informo que en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, contamos únicamente con 1 Acuerdo de Ampliación, relativo al Recurso de Revisión 6013 y se propone determinar la procedencia de la Ampliación.

En virtud de lo anterior, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de este Acuerdo en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo de Ampliación de Plazo listado en este Apartado.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias. El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentra un Acuerdo en proceso, derivado de los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como primer punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Vamos a dar el uso de la voz conforme nos lo han solicitado inicialmente a las Comisionadas que han pedido el turno, empezando por la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña si es tan amable.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Presidente. Un saludo a todas en este día. Un día complicado, un día que tiene algunas contradicciones. He visto en redes sociales muchos mensajes de felicitaciones para nosotras, muchos otros de celebración, de conmemoración, otros señalando que no hay nada que celebrar, que hay que seguir, en fin.

Creo que es un día diferente, difícil, pero el objetivo al final de cuentas creo que es el mismo, que tiene que ver con nosotras las mujeres con una igualdad de género, pero esa igualdad de género vista desde el punto laboral, desde el punto profesional para poder tener esa igualdad competitiva en un ámbito laboral.

Nosotros somos un claro ejemplo este Pleno que las mujeres somos mayoría, no normalmente se ven estas cosas en algunas instituciones. Yo me siento muy contenta de pertenecer a este equipo porque de verdad somos mayoría, nuestras coordinadoras todas son mujeres, tenemos muchos directores varones, pero, bueno, obviamente, también pedimos igualdades. En torno a eso creo que tiene que ir encaminado este.

Celebrar, sí, por qué no. Hay muchas mujeres que han dado su vida, su tiempo y algunas otras cuestiones para poder nosotras gozar hoy de varios Derechos Humanos, el derecho al voto, el derecho a estar trabajando en una institución.

Celebrar creo que sí, pero también invitar a seguir luchando a todas y cada una de nosotras por avanzar a la par, no más que un hombre, sino a la par con ellos.

Creo que hay diferencias entre nosotros porque de acuerdo a nuestra complexión, obviamente no somos iguales. Las mujeres somos creadas y hechas a una manera y los hombres a otra. Yo recordaré, no es un tema muy agradable el que cada mujer sufre en los meses, pero a veces esos dolores, a veces esas cuestiones son las que nos hacen vivir y reflexionar o por lo menos a mí.

Porque es lo que nos hace sentir vivas en algún momento y saber que somos portadoras de poder dar vida a otra persona, pero, bueno, esto no sería posible

sin la ayuda de los hombres. Por eso creo en la igualdad, creo en la lucha que tenemos que seguir nosotras preparándonos, estudiando, capacitándonos; y no a veces cumpliendo deseos o caprichos de los hombres.

Creo que debemos de caminar juntos a un lado para poder conseguir esa igualdad de género que tantas mujeres estamos pidiendo.

Gracias señor Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Comisionada. La Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias. Buenas tardes tengan todas y todos. Este día, obviamente, festejarlo porque somos mujeres y estamos vivas y estamos aquí, yo creo que es lo más importante.

Y en razón a la conmemoración que nos suma el día de hoy pues sólo para que hagamos una invitación y una reflexión para todos, pero en especial para nosotras las mujeres que hoy portamos este color en diferentes tonalidades y que sepamos que representa la muerte de las mujeres por la lucha de sus derechos laborales, entonces que eso nos mueva a trabajar de manera conjunta.

Y por el otro lado el que este trayecto o esta lucha la tenemos que hacer juntas, las tenemos que hacer sororas con la de adelante, la de atrás, la de a un lado. Y, obviamente, siempre con la compañía de los varones, sin duda, que eso es lo que yo les dejo de reflexión en esta fecha.

Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Comisionada. Comisionada Sharon Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Muy buenas tardes tengan todas y todos. Bueno, hoy no les quiero desear un feliz día, les deseo

una vida donde siempre sean tratadas con respeto, donde cada que salgan a la calle se sientan seguras y protegidas.

Una vida en donde sus noches de fiesta terminen con recuerdos especiales. Deseo que encuentren siempre personas que suman y nunca les resten.

Les deseo mucho amor propio.

Luchemos por un mundo donde seamos socialmente iguales, pero humanamente diferentes, pero, sobre todo, que seamos libres.

Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Comisionada. Me ha pedido el uso de la voz también el Comisionado Gustavo Parra.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Bueno, por supuesto, yo creo que la voz importante ya se ha escuchado de mis compañeras Comisionadas y creo que de mi parte solamente un reconocimiento, mi respeto al trabajo que todos los días ustedes realizan quienes laboran en esta institución y, por supuesto, a quienes nos debemos que son los ciudadanos.

Reconozco también que en esta lucha democrática de la tutela y la protección de estos derechos siempre ha habido personas del sexo femenino, mujeres que han dado y han abierto brecha en este trabajo, han abierto espacios y han abierto y roto estos famosos techos de cristal en favor de quienes hoy están de alguna manera encabezando todos estos trabajos. Y creo que es justo reconocerlo.

Y me parece que lo más importante en este día es reconocer la importancia de la oportunidad que se tenga de la misma manera para las mujeres en lograr sus sueños, en lograr sus aspiraciones y en tener esa posibilidad de realizarse como personas como cada quien lo decida en el estado civil, en la forma concreta.

Pero lo más importante es que existan esas mismas oportunidades que para los varones. Creo que eso es lo relevante y esa es la lucha del trabajo que tenemos que ayudar o poner nuestro granito de arena quienes estamos en posibilidad de hacerlo y que de esa forma se respeten los derechos de las mujeres.

¡Felicidades en ese sentido!

Y la conmemoración tenemos que tenerla presente como de esa lucha que sigue y que hay mucho trabajo por hacer.

Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Gustavo. Miren, este ejercicio en donde escuchamos las opiniones de las mujeres y también intervenimos los varones creo que es uno que debería replicarse siempre para escucharnos todos y saber qué opinamos acerca unos de los otros.

Es la mejor forma, como aquí ya se dijo, de construir una mejor sociedad y una mejor forma de vincularnos hombres y mujeres.

Yo por eso celebro y festejo que haya oportunidad de expresar nuestros puntos de vista. Yo sé y observo con claridad que hay muchas razones para apoyar, permitir y empujar que las mujeres se expresen de diversas formas sus solicitudes, lo que sienten, lo que expresan, lo que piden.

Y lo hacen algunas de forma muy intensa, increíblemente intensa a los ojos de los varones como se hace en todo el mundo. Y yo entiendo esas razones y esas formas de expresión por la enorme indignación que hay por las muertes, desaparecidos, los grupos de mujeres que buscan a sus hijos. Hombres y mujeres que desaparecen en nuestro país es dramático.

Pocos países del mundo viven una situación tan dramática como el nuestro a este respecto. Es una violencia creciente de dimensiones que solamente se ven en países en guerra y a veces ni en esos. Es muy desafortunado lo que pasa en México en ese sentido.

Y quienes expresan más la indignación son las mujeres. Eso es de celebrarse porque no quitan el dedo del renglón y qué bueno que se hace de esa forma.

También sé que las mujeres atraviesan muchas formas de violencia física, moral, digital, más grande que las que sienten los varones que también tenemos seguramente esas expresiones, otras Comisionadas, otras mujeres lo han dicho y las he escuchado, pero nunca al nivel de lo que pueden sufrir las mujeres. Nunca.

Lo escucho de mi hija, por ejemplo, me hace entender las razones por las que se siente insegura. Y muchas otras mujeres a las que escucho, muchas amigas muy queridas también que expresan las razones de la indignidad.

Y a eso sumo también las necesidades de fortalecer también a otras comunidades que están también en situación de vulnerabilidad como los pueblos originarios, las expresiones y preferencias LGBT y más. Esas comunidades necesitan ser protegidas, escuchadas y empujar una situación de igualdad con ellos y con ellas también.

Por eso creo que es muy importante el día. Recuerdo ahora que fue la celebración por el 199 Aniversario de la Constitución del Estado de México. Habló en Palacio de Gobierno Ténoch Huerta, este gran actor mexicano muy reconocido que hizo una expresión de porqué él pensaba que había racismo en México de manera muy inteligente, racismo, eh, en nuestro país, con expresiones diversas.

Y después habló muy poquito y le cedieron el uso de la voz a Carolina Santos, esta gran mujer de origen mazahua que no se esperaba que la llamaran a hablar, se paró ante el micrófono e hizo expresiones similares, extraordinarias, ambos, los dos.

Entonces creo que esta oportunidad de solicitar que habláramos aquí yo no la tenía prevista, me lo han pedido las Comisionadas con justa razón. Pero permite que opinemos también los varones. Celebro esto y pienso que en

diversos foros y en diversas peticiones de mejora para las mujeres deberíamos expresarnos ambos y encontrar caminos conjuntos porque esto queremos todos.

Así es que las festejo, las celebro.

¡Y enhorabuena a todas!

Un aplauso por favor.

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz adicionalmente?

Muy bien, si no es así, entonces hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados con el Orden del Día, por lo tanto, siendo las 13 horas con 36 minutos de este 8 de marzo de 2023 damos por concluida la Novena Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y a todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

…